Armenia, 22 de abril de 2026

Señores
MESA DIRECTIVA
CONCEJO MUNICIPAL DE ARMENIA

Asunto: Derecho de petición veeduría ciudadana – Solicitud de información sobre permisos, jornada laboral y cumplimiento de funciones

En ejercicio del derecho fundamental de petición consagrado en el artículo 23 de la Constitución Política de Colombia y desarrollado por la Ley 1755 de 2015, de manera respetuosa me permito solicitar la siguiente información:

PETICIONES

1. Se expida certificación y/o copia de los permisos, licencias, incapacidades o cualquier tipo de justificación otorgada a la señora Manuela Hoyos, en su calidad de contadora del Concejo Municipal, durante el año 2026 ya que hemos indagado en la dependencia y hasta el momento no existe permisos justificados por escrito.

2. Se informe si existe acto administrativo mediante el cual se haya modificado la jornada laboral de la mencionada funcionaria. En caso afirmativo, se solicita copia íntegra de la resolución o acto administrativo correspondiente.

3. Se indique cuál es el horario laboral oficialmente asignado a la señora Manuela Hoyos y los mecanismos de control implementados para verificar el cumplimiento de dicho horario.

4. Se informe, en caso de existir modificación de jornada o flexibilidad horaria, de qué manera se están compensando las horas laborales, especificando los soportes o controles correspondientes.

FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

La presente solicitud se realiza en atención a situaciones observadas respecto a la asistencia y permanencia laboral de la funcionaria mencionada, por lo cual se requiere claridad institucional sobre el cumplimiento de su jornada y las autorizaciones que respalden sus ausencias o variaciones en el horario.

NOTA

La presente solicitud se presenta de manera anónima; sin embargo, se solicita dar el trámite correspondiente conforme a la normatividad vigente.

Atentamente,

VEEDURIA ARMENIA

veeduriaarmenia1@gmail.com